



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Salvador Illa, ministro de Sanidad, compareció en rueda de prensa el pasado 11 de mayo de 2020 y explicó que las aplicaciones de "rastreo de contacto estrecho" son una de las "claves en la desescalada" y uno de los requisitos que se evalúan con las Comunidades Autónomas para pasar de la Fase 1 a la Fase 2 de la desescalada.

En este sentido, la Agencia Española de Protección de Datos ha emitido un informe ('El uso de las tecnologías contra el Covid-19. Un análisis de costes y beneficios') en el que advierte de que "nuestra sociedad se encuentra en un punto de inflexión crítico, no solo debido a la situación de pandemia, sino en relación con el planteamiento del modelo de derechos y libertades. Por lo tanto, hay que ser especialmente cuidadoso a la hora de tomar medidas que pueden



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

tener consecuencias irreversibles y pueden estar guiadas únicamente por la urgencia, el miedo o, lo que es peor, otros intereses”.

Por ello se pregunta:

- ¿Está impulsado el Gobierno alguna medida para hacer real que las aplicaciones de "rastreo de contacto estrecho" sean, como plantea el ministro de Sanidad, Salvador Illa, una de las "claves en la desescalada" en la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Las está coordinando con las Comunidades Autónomas? ¿En qué fases de la desescalada estarán realmente activas y serán de verdad útiles las aplicaciones? ¿Está teniendo en cuenta el Gobierno los planteamientos de la Agencia Española de Protección de Datos?

Madrid, 12 de mayo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530